

extinción el precio que se obtenga en el remate.

6.^a—Que el tipo de la primera subasta será la valoración de los bienes hecha por el perito; para la segunda subasta será el 75 por 100 de la valoración de los bienes, y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta:

En esta ciudad y su calle de Moredicas, una casa de habitación y morada, marcada con el número 5, que ocupa la total superficie de 50 metros cuadrados y noventa y tres decímetros. Inscrita al tomo 265, folio 208, finca 6.706. Valorada en 750.000 pesetas.

Se hace constar que no se han suplidos los títulos de propiedad de los bienes embargados, por lo que los licitadores deberán conformarse con lo que respecto de ellos aparezca en el Registro de la Propiedad del Partido.

Dado en Cieza a 13 de enero de 1986.—Fernando López del Amo González.—El Secretario.

Número 225

INSTRUCCION

R O N D A

REQUISITORIA

Antonio Alcaraz Martín, nacido el 9 de julio de 1966, en El Puntal (Murcia), hijo de Antonio y de Ana, casado, encofrador, con último domicilio conocido en Molina del Segura (Murcia), Vereda del Tío Cayetano, sin número, y provisto de documento nacional de identidad número 21998690, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción en el plazo de diez días, para ser constituido en prisión provisional comunicada sin fianza, que le viene decretada por auto dictado en el día de la fecha en la pieza de situación personal dimanante del sumario número 82/85, seguido en su contra por robo con fuerza, con apercibimiento que de no verificarlo en el plazo indicado, será declarado en rebeldía, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Al propio tiempo ruego a todas las autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los demás Agentes de la Policía Judi-

cial, procedan a la busca y captura e ingreso en prisión del referido procesado, dando cuenta a este Juzgado de haberlo hecho, por el medio más rápido.

Dado en la ciudad de Ronda a ocho de enero de mil novecientos ochenta y seis.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.

* Número 311

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

E D I C T O

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 1.185/82, se sigue ejecutivo promovido por Antonio Cano Nieto contra Ambrosio Martínez Martínez en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día tres de marzo de 1986 a sus once horas en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, planta segunda y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.^a Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.^a Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.^a El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.^a Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el referido importe del 20% del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

5.^a Los bienes saldrán a subasta sin sujeción a tipo.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

—Una casa planta baja y en parte con un piso en plaza de la Iglesia y calle del Cristo 14, del pueblo de Los Garres, mide 92 m² y linda: por la derecha, entrando o mediodía, por Levante, casa de José Pérez Pina; Norte, calle del Cristo y Puerta Postigo y Poniente plaza de la Iglesia. Inscrita en el Registro de la Propiedad II de Murcia, libro 30, folio 7, finca 2.371 7.^a. Valorada en 560.000 pesetas.

—Una casa en término de Murcia, partido Los Garres, s/n, forma parte de la número 45, de la calle Mayor y carretera, de superficie 54 m², 29 dcm² y 46 cm². Linda: Levante, calle de la Iglesia, Norte calle Juan Pina Barceló; sur, casa de Juan Ballester Serna; Poniente calle Pública. Inscrita al libro 30, folio 7, finca 2.363, 7.^a. Valorada en 200.000 pesetas.

—Trozo de terreno seco en término de Murcia, partido de Los Garres, que tiene de cabida ocho áreas y linda: Norte, finca de Ambrosio Martínez Martínez, Sur, Pedro Andrés García; Levante, camino del Cementerio, y Poniente, Patricio Martínez. Inscrita en el libro 40 folio 57, finca 3.307, sección 7.^a. Valorada en 160.000 pesetas.

Dado en Murcia a 15 de enero de 1986.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos.